

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33913** *INDESTAMP, S.A.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 461/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Matute Núñez, se ha dictado Decreto en fecha 13 de octubre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Indestamp, S.A." por importe de 6.840,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076027-1